



Municipalidad de Campo Viera CAPITAL NACIONAL DEL TÉ

Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones



ARTÍCULO 22.- APROBACIÓN de financiamiento para la construcción de la Obra "Carpintería Municipal y Equipamiento" con el fondo federal solidario de la soja decreto Nacional nº 206/09 y

ORDENANZA Nº 20/2012

ARTÍCULO 1º. REGISTRO. comunicarse, remítase copia al Ejecutivo Municipal, y Cumplido, ARCHIVAR.

VISTO: El proyecto elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal de Autorización para la construcción de la Obra "Carpintería Municipal y Equipamiento"; y

CONSIDERANDO

Que el proyecto de referencia viene acompañado de carpeta técnica, y memoria descriptiva, y que contempla la construcción de la Carpintería y el equipamiento del mismo.

Que la obra será financiada con "FONDO FEDERAL SOLIDARIO DE LA SOJA" y su monto total de ejecución asciende a la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil, Cuatrocientos veinticuatro n, distribuido en presupuesto de obra Pesos Ciento Trece Mil Trescientos Veinticuatro (\$ 113.324,00) y en equipamiento Pesos Treinta y Dos Mil Cien (\$ 32.100,00).

Que conforme a las disposiciones legales vigentes este Honorable Cuerpo está facultado a aprobar este emprendimiento.

POR ELLO:

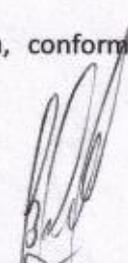
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Campo Viera Misiones, la construcción de la Obra "CARPINTERIA MUNICIPAL Y EQUIPAMIENTO", en la suma total de Pesos: Ciento Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos veinticuatro (\$ 145.424,00) y APROBAR la Carpeta técnica que forma parte integrante de la presente Ordenanza, conforme a lo explicitado en el Visto y Considerando de la presente.


Viviana Santa Ríos
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Campo Viera - Misiones




RAHNIK JORGE ANTONIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Campo Viera Mies. Capital Nacional del T.



Municipalidad de Campo Viera CAPITAL NACIONAL DEL TÉ

Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones



ARTICULO 2º.- APRUEBASE la financiación de la Obra "CARPINTERIA MUNICIPAL Y EQUIPAMIENTO" con el fondo federal solidario de la soja decreto Nacional nº 206/09 y decreto provincial 292/09.

ARTICULO 3º. REGISTRESE, comuníquese, remítase copia al Ejecutivo Municipal, y Cumplido, ARCHIVASE.-

—DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES, EL DIA DE LA FECHA 13/09/12.


Victoria Santa Rios
Secretaria -
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Campo Viera - Misiones




BAHNIK JORGE ANTONIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Campo Viera Mnes. Capital Nacional del T.

PERO ESTO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- REFORZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Campo Viera Misiones, la construcción de la Obra "CARPINTERIA MUNICIPAL Y EQUIPAMIENTO", en la suma total de pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos veinticuatro (\$ 145.424,00) y APOGAR la Capaja técnica que forma parte integrante de la presente Ordenanza, conforme a lo expuesto en el Visto y Considerandos de la misma.


Victoria Santa Rios
Secretaria -
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Campo Viera - Misiones




BAHNIK JORGE ANTONIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Campo Viera Mnes. Capital Nacional del T.